

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripcion.

**MAHON.** EN PROVINCIAS.  
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe.  
Id. de D. M. Mascaró. te de la suscripcion por  
Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

## Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto  $\frac{1}{2}$  real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mara. por línea.  
Los no suscritores 12.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

## SECCION DE NOTICIAS.

De las correspondencias particulares del *Diario de Barcelona* copiamos lo siguiente:  
*Paris 2 de enero.*

Se tiene la vista fija en las noticias de América para descubrir en ellas indicios de paz ó de guerra. Hasta ahora nada se sabe todavía de positivo; pero no se considera menos por esto el porvenir poco risueño, y preciso es confesar que se necesita una buena dosis de optimismo para ver las cosas de otro modo. Segun las noticias que se han recibido de Nueva York por la vía de Terranova, M. Mercier, nuestro ministro en Washington, debia entregar el dia 20 por la mañana á Mr. Seward la nota de M. Thouvenel. Si al propio tiempo el gabinete de Washington pudo enterarse del modo con que el Austria y la Prusia han juzgado la captura de los señores Masson y Sildell, es indudable que todo esto le habrá inducido á juzgar las cosas bajo otro punto de vista.

De ahí se desprende que cuanto mas se haga esperar la respuesta de la América, mas probabilidades habrá de que sea tal como la apetecemos todos, puesto que así habrá mas tiempo para reflexionar. Entretanto la marina francesa va tomando medidas preventivas. Dicese que el ministro de Marina ha contestado al de Comercio diciéndole que ha tomado todas las disposiciones necesarias para que durante la guerra con América los buques franceses estén protegidos por los buques de guerra de la marina imperial, cuyo número va á ser aumentado.

Hoy se tiene ya noticia de los cuatro pequeños discursos pronunciados por el Emperador con motivo de la

córté que hubo en primero de año. La respuesta dada al Cuerpo diplomático ha sido bastante insignificante; mas las que dirigió al Cuerpo legislativo y al Senado son importantes en cuanto parecen prometer nuevas reformas para lo porvenir, y mejoras en la Constitucion, cuyas bases quiere el Emperador que se respeten. Despues de semejantes seguridades me complazco en creer que los ultra-imperialistas adoptarán el partido de cualquier nueva reforma, y que no aconsejarán la duracion de ese *statu quo* de que se muestran siempre partidarios. En las pocas palabras dirigidas por S. M. al clero de Paris, el Emperador halló medio de proclamar la separacion de lo temporal y de lo espiritual. Bien desearia conocer la alocucion del arzobispo de Paris que motivó la respuesta dada por el Emperador al clero, pero ignoro por qué el *Monitor* ha tenido por conveniente no hacer mérito de ella. Créese que lord Cowley se ha ausentado voluntariamente para no verse en el caso de llevar la palabra en nombre del Cuerpo diplomático.

Y volviendo á la respuesta dada por el Emperador al representante del clero francés, debe notarse que si es enérgica, tambien es conciliadora, y viene á confirmar ciertos rumores que habian circulado en este sentido. Ya sabe V. todo el efecto que habia producido la disolucion de las asociaciones de San Vicente de Paul; pues bien, se asegura que se han entablado negociaciones entre las sociedades y el gobierno para su restablecimiento. Dicese que entre otros el Consejo general seguirá funcionando bajo la presidencia del arzobispo de Paris. Pero hasta

ahora nada hay definitivamente acordado.

Ayer le hablé á V. del decreto publicado en el *Monitor* relativamente á la propiedad literaria, y le dije iba á ser sancionado para formar parte de la legislacion francesa. Ya puede V. figurarse que no hay un literato siquiera que nose complazca ante la perspectiva de ver asegurados de este modo los frutos de su trabajo. Hoy se anuncia una buena noticia de esta clase: supóese que en el ministerio del interior se está preparando un proyecto para conceder pensiones á los literatos. Es un proyecto que no encontrará oposicion.

De otro proyecto se habla tambien que interesa particularmente al dominio de la inteligencia; pero que bajo otro concepto merece igualmente ser citado. A propósito de la Esposicion universal se agita el proyecto de fundar un colegio internacional que tendria establecimientos en Prusia, Inglaterra, Francia é Italia. Los jóvenes que se educarian en ellos, pasarían sucesivamente un año en cada uno de estos colegios, empezando nuevamente el turno terminados los cuatro primeros años. Ya ve V. que este proyecto coincide perfectamente en las ideas del siglo, y que tiene probabilidades de buen éxito. La Comision de la Esposicion está estudiando el proyecto, y se venden ya unas memorias detalladas del mismo.

P. S. Se acaban de recibir noticias de América. Conforme he indicado al principiar esta correspondencia, el gabinete de Washington ha sabido oportunamente el modo con que la Francia, la Prusia y el Austria consideran la cuestion del *Trent*, y segun pare-

ce, Mr. Lincoln ha pedido un plazo que finió en 23 de diciembre para dar su respuesta. En su consecuencia lord Lyons no habrá partido aun. La Bolsa de París ha tenido un alza de 45 céntimos, en parte por haberse recibido esta noticia, pero especialmente sin duda á consecuencia de los discursos del Emperador, que son todos tranquilizadores y muy pacíficos.

—De *La Correspondencia* :

El día 2 del actual debía reanudar el Congreso sus sesiones, siendo la discusión de los presupuestos el objeto preferente de sus tareas. Terminados dichos debates, ó simultáneamente con ellos, se espera que la Cámara de diputados se consagrará á la ley de ayuntamientos y á la de imprenta. Una y otra, en unioñ con las de gobiernos de provincia y diputaciones, pendientes del Senado, deben ser leyes del reino antes de que termine la presente legislatura.

—Se ha presentado al Senado y debe haber pasado al gobierno, una esposicion hecha por el Sr. D. Florencio de Hoyos á los Cuerpos colegisladores para que el gobierno español reclame del francés la indemnización de los suministros de efectos y equipos que tomaron á viva fuerza las tropas francesas en la guerra de la independencia.

—Por el ministerio de la Gobernación se han dado nuevas instrucciones á los gobernadores civiles, explicando ciertas dudas ocurridas acerca de la disposicion de 17 de julio último, cuyo objeto es hacer efectiva la responsabilidad de los mozos sorteables que emigran con objeto de sustraerse al servicio de las armas.

—La mayor parte de los rios principales de España han salido de cauce, obstruyendo las comunicaciones y embarazando la llegada de los correos. Ayer no habian llegado á Valencia los de Cataluña y Aragón que debieron llegar, y el día anterior, por no poderse vadear el rio de Murviello.

—Se ha concedido el pase á Filipinas con el ascenso consiguiente, á ocho subtenientes de infantería, de los que lo tenían solicitado.

—Desde el 1.º del actual se satisfarán los derechos de pasaportes en el ministerio de Estado por medio de sellos de cuarenta reales.

—Ha sido fallada en primera ins-

tancia, por el juez del distrito de Palacio de Barcelona, la célebre causa sobre usurpacion del estado civil de D. Claudio Fontanellas, imponiéndose al procesado, á quien se reconoce por Claudio Feliu y Fontaills, la pena de doce años de presidio mayor y demás accesorias, mandándose al propio tiempo se proceda criminalmente contra veinte y dos testigos, por aparecer graves indicios de haber incurrido en falso testimonio al declarar en dicha causa.

—Se ha dicho que hay en Madrid despachos anunciando que el gobierno de Washington, que estaba dividido en la cuestion de si debian ó no ser entregados á Inglaterra los comisionados del Sur, se ha puesto de acuerdo, optando definitivamente por la negativa. Esta noticia habia producido en los fondos una baja de ocho por ciento.

—Se da como positivo que en un Consejo de ministros celebrado en Londres el 27 del pasado mes, se decidió que pudiendo tomar grandes proporciones la guerra con la América del Norte, se enviaria un cuerpo de reserva á las Bermudas, para estar prevenido á cualquier evento. Este cuerpo debia organizarse inmediatamente. En consecuencia de esta determinacion, el ministro de la Guerra ha designado los regimientos que han de formar parte de esta expedicion; y se han transmitido órdenes á los jefes de los cuerpos, para que dirijan sus regimientos á Chatam, puerto elegido para su embarque. Se cree en Londres que si estalla la guerra, este cuerpo se dirigirá de las Bermudas á Portland, establecimiento marítimo muy importante, situado en el Estado del Maine.

—Gracias á la retirada de todos los buques de guerra americanos de la costa de Africa, el tráfico negrero, segun dicen á *El Español de Ambos Mundos*, está floreciendo de una manera nunca vista. Como es sabido, este tráfico se hace exclusivamente por buques y capital americanos (del Norte), y el gobierno de Washington para favorecerlo hasta donde es posible, no ha permitido nunca que los cruceros ingleses registren los negreros cubiertos con la bandera de los Estados Unidos.

—El *Morning-Post* contiene un artículo en caracteres de mayor tama-

ño que lo ordinario, que está concebido en estos términos:

El *Africa*, que retrasó su salida por orden de lord Lyons para enviar despachos á Inglaterra, no trae noticias de un caracter decisivo. Lord Lyons recibió en la noche del 18 de diciembre instrucciones que le prescribian que pidiera la restitucion absoluta de los presos y es. usas.

Lord Lyons debia dar cuenta oficialmente á M. Sewart el 17 por la mañana del tenor de sus instrucciones. Si el presidente y el gabinete estuvieran animados de disposiciones pacíficas, habieran podido evitar la humillacion de ceder á una peticion perentoria y hubieran podido aprovechar esta oportunidad para ofrecer espontáneamente la reparacion que pedimos, y sobre la cual estamos dispuestos á insistir en caso de negativa.

Habiendo detenido lord Lyons dos días en Nueva York el *Africa*, habria podido en caso necesario avisar por el telégrafo de la via de cabo Race para detener el vapor hasta cuarenta y ocho horas despues de su salida, si nuestro embajador hubiera dicho á M. Sewart que sus instrucciones le prescribian que obrase como acabamos de mencionar.

Pero no habiéndose recibido ningun telégrama en el cabo Race cuando pasó el *Africa*, podemos deducir de esto que en los días anteriores el gabinete de Washington no habia tomado ninguna de las decisiones que podia sugerirle la comunicacion oficiosa de lord Lyons. Lo único que sabemos es que á las últimas fechas de Nueva York las relaciones entre lord Lyons y el gobierno federal habian conservado su carácter de cortesania, pero sin mezcla alguna de acritud.

Es pues aun incierto si el gobierno federal ha preferido elegir la marcha que le indica la moderacion del gobierno inglés, ó si se ha resuelto á esperar oficialmente nuestras peticiones y someter entonces la cuestion á un tribunal supremo de justicia para adherirse á su decision, ó si ha querido finalmente rechazar nuestras peticiones bajo su propia responsabilidad.

Lord Lyons debió presentar oficialmente nuestras peticiones el 22 ó el 23 de diciembre, lo cual habra dado tiempo al gobierno federal hasta el 30 para decidirse, suponiendo que haya querido aprovecharse del plazo que se

le concedia.

En todo caso la contestacion está actualmente en camino para Europa, y puede llegar en el próximo vapor, ó lo mas tarde el 9 ó el 11 de enero.

—El *Diario de San Petersburgo* publica una nota del príncipe Gortschakoff dirigida á M. Balabina, representante de Rusia en Austria en la cual la Rusia declara que el Austria con su intervencion en Suttarina ha creado un precedente propio para debilitar el principio importante y esencial de la tranquilidad de Turquía, así como de la seguridad de Europa.

La Rusia, continúa la nota, se reconoce sólidamente empeñada por el principio que prohíbe toda intervencion aislada en Turquía.

—Escriben de Marsella al *Messenger del Mediodía*.

El 27 llegó á nuestro puerto el correo de la Indo-China, pero las correspondencias recibidas en Marsella no hablan de la insurreccion del Afghánistan. Tal vez los periódicos ingleses no guardarán el mismo silencio.

Las noticias de la India son muy insignificantes; nos anuncian sin embargo la muerte de lady Cannon, esposa del gobernador general, después de su viaje á las fronteras del Tibet, que los ingleses codician á pesar de los graves conflictos que les suscitó la última insurreccion de las Indias.

Continuaban las lluvias en el país; los habitantes de mas edad no se acuerdan de haber visto llover nunca con tanta insistencia.

*Valencia 1.º de enero.*—Es falsa la noticia de haber naufragado en estas costas un vapor de las Mensagerías imperiales, pues se ha confundido á dicho buque con la goleta francesa *Victor Henri*, cargada para Oran y perdida en la playa de Benicarló.

*Algeciras 1.º*—Ha entrado de arribada por el mal tiempo la goleta *Buenaventura*, procedente de Ceuta y de Tetuan, é irá á relevarle la *Ede-tana*. El vapor *Lepanto* ha salido hoy para Cartagena.

(Del *Diario de Palma*.)

Tenemos entendido que van á remitirse á Madrid el lunes día 6 los cuatro modelos presentados á concurso en este Gobierno de provincia para la estatua de S. M. la Reina que debe coronar el monumento destinado á perpetuar la memoria de su venida á estas islas, sobre cuyo mérito debe juzgar la Academia de San Fernando, segun se anunció á su debido tiempo en el

programa. No dudamos que la mas severa justicia presidirá el fallo de esta ilustrada corporacion, y que en breve quedarán adjudicados dichos trabajos de escultura al autor del mejor modelo, caso de que entre los cuatro presentados haya alguno que se considere digno de tan señalada distincion, á fin de que pueda inaugurarse el monumento el postrer dia del corriente año, fijado tambien en el programa para tan grata solemnidad, asociándose de este modo á la memoria de nuestra bondadosa soberana el recuerdo de nuestra gloriosa conquista y de su invicto y animoso caudillo el benéfico rey D. Jaime I de Aragon y de Mallorca.

MAHON 9 DE ENERO.

Efemérides.

681.

Abertura del duodécimo concilio de Toledo. Treinta y cinco obispos, presididos por el arzobispo san Julian, hicieron trece cánones. En el primero aprobaron la abdicacion del rey Wamba, publicada solemnemente el domingo 14 de octubre del anterior, y en su consecuencia absolviéron á los grandes del juramento de fidelidad prestado á aquel príncipe, afirmando de esta suerte la corona en las sienes de su sucesor Ervigio. En el segundo dispusieron que los que hubiesen recibido la penitencia sin saberlo, como aconteció al rey Wamba, la observasen inviolablemente, sin poder volver á las funciones militares. En otro decreto se dió al arzobispo de Toledo autoridad para crear y elegir obispos en todo el reino, cuando el rey, á cuyo cargo por antigua costumbre está corria, se hallase muy lejos, y para confirmar los que nombrase el rey estando presente. Esta prerogativa tan importante fué el cimiento de la primacia que la Iglesia de Toledo tiene sobre las demás de España.

Recuerdos de Menorca.

1781.

Se principia á hacer fuego en la Mola con los cuatro morteros de una nueva bateria situada en el hospital de los Rusos.

Segun la Correspondencia del día 1.º, se ha concedido el *regium exequat* á D. Juan Rusiñol nombrado vice-cónsul de la república Argentina en la ciudad de Mahon.

Leemos en el ISLENO del 2:

Dentro breves dias, el domingo tal vez, se repartirán los premios á los espositores que los obtuvieron en la esposicion pública celebrada en 1860 con motivo de la visita hecha á estas islas por SS. MM. Dificultades imposibles de vencer han retardado dicho reparto, que como decimos se verificará en breve.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL DIARIO DE MENORCA.

New-York 10 Diciembre 1861.

Sr. Director del DIARIO DE MENORCA.

Antes de darme á la vela de este puerto, lo cual voy á hacer hoy, como para despido voy á mandarle cuatro líneas, ya que por razones particulares no le he escrito en muchos dias. La guerra sigue, diremos, su curso de preparativos por ambas partes. En el norte están á la orden del dia las expediciones, pero hasta ahora ha sido bien pobre por no decir nulo el resultado obtenido por la mas formidable de ellas, la que llamaron *La gran armada*. Desembarcó las tropas en Port-Royal y de allí no avanza. Trató una division de ella de apoderarse de la entrada de Savannah y no ha podido conseguirlo.

Ahora hay once regimientos listos para embarcarse para el Sur, sin que se diga á donde, mas ya esto no infunde zozobra al enemigo. Se prepara otra expedicion para bajar desde el norte por el Mississippi, pero parece que para recibirlas por todos los costados están preparados los del Sur.

El congreso confederado ha admitido ya en la confederacion á otro estado El Missouri, y se está á punto de hacerlo con otro que ya ha pedido la incorporacion y es Kentucky.

Se dice que muchas compañías de milicias de Nueva Orleans han pedido el ir á formar parte del ejército de operaciones.

He de enmendar dos errores que cometi en mi anterior por creer á estos periódicos. No fué el *Nashville* que entró en Charleston sino otro vapor. Aquel ya Vds. habrán visto llegó á Inglaterra; ni tampoco se ha removido la capital de la confederacion, es decir, que el gobierno y congreso siguen permaneciendo en Richmond.

Hace pocos dias que para remedar al ejército del norte en un sentido de ostentacion, pasaron Jefferson Davis y Beauregard una gran revista á 80 mil hombres de su ejército del Potomac.

Se sabe que los hacendados del Sur cuyas cosechas estén en peligro de caer en manos de los federales consienten primero en reducirlo todo á cenizas.

Véase lo que origina la guerra. El algodón en el norte se vende hoy el middling ó sea la clase reguladora á 32  $\frac{1}{2}$  duros y en el Sur el café se paga á 60 duros el quintal.

Por ahora no se puede decir que el norte haya obtenido ninguna ventaja sobre el Sur, y por tanto sabiéndose este sostener, cualquiera puede pronosticar el fin que tendrá la contienda. La separacion con mas ó menos condiciones en el arreglo.

He de omitir varias noticias secundarias por falta de tiempo.

Conia le dispensará su afectisimo S. S. Q. S. M. B.—E. Amengual.

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Vidal, mártir y Santa Basilica virgen.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad, en la iglesia de San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Gonzalo de Amarante, confesor.

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 7 horas y 21 ms.—Pónese á las 4 h. y 55 ms.

LUNA.—Sale á las 11 h. 53 ms. de la M.—Se pone á las 1 h. y 27 ms. de la M.

## ORDEN DE LA PLAZA

del 8 de enero de 1862.

Servicio para el 9.

Gefe de día: D. Francisco Lafuente y Toribio, 2.º comandante del regimiento infantería de Zaragoza núm. 12.—Parada, hospital y provisiones, Granada.—El Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

## ENTRADAS.

El vapor esp. Menorca ha conducido en su último viaje lo siguiente: 15 fardos bacalao, 24 bultos diferentes géneros.

## ANUNCIOS.

## CUADRO SINÓPTICO

para el uso del papel sellado y demás sellos creados por Real orden de 12 de setiembre de 1861, y aumentado con la Instrucción para llevarle á efecto de 10 de noviembre del mismo.

Este interesante trabajo debido á don Manuel Angelón, abogado de los tribunales del reino y dedicado al Exmo. Sr. Regente de la audiencia de Barcelona, ha llamado la atención de todo el público en general, y de aquellas personas á quienes mas directamente les conviene tener á la vista los diferentes artículos de ella y que con tanta claridad se hallan espresados en la misma teniendo la doble ventaja sobre los publicados hasta el día de ser mas completo por reunir la Instrucción que se menciona, y de ser el mas barato, puesto que, á pesar de haberse tirado en papel avitelado y elegantemente impreso solo cuesta 6 rs. en.

Véndese en la tienda librería de Orfila, Arraval, núm. 1.

## CUADRO SINÓPTICO

para el uso del papel sellado y sellos sueltos.

Véndese á 6 rs. en la Administración de correos de esta Ciudad.

## PARA ALQUILAR.

La está la casa número 43 de la

calle del Castillo.

Informarán en esta Redacción.

La casa número 32 de la calle del Castillo está para alquilar.

Informarán en el número 21 de la calle de Sta. Eulalia.

Está para vender una viña, de cabida de unas once mil cepas, situada en tierras de Bini-Anlús, término de Alayor.

Darán razon en casa del maestro Juan Rüdavets, calle de San Roque número 16.

La casa número 9 de la calle de San Jaime en Villa Carlos se halla para vender, en esta imprenta darán razon de su dueño.

En esta imprenta informarán de quien tiene para vender un cerdo cebado, del peso de unas 15 á 16 arrobas.

En esta imprenta informarán de quien desea vender una mula de dos años, domada y de talla. Se dará antes á la prueba.

## NODRIZA.

En esta imprenta informarán de una que desearia hallar criatura para amamantar en su propia casa.

## LA INDUSTRIA.

PERIÓDICO CIENTÍFICO-INDUSTRIAL

Redactado por ingenieros industriales.

LA INDUSTRIA contendrá:

Seccion doctrinal, destinada á ilustrar las cuestiones de interés para la industria y al estudio y fomento de la carrera industrial.

Tecnología mecánica, que comprende construcción de máquinas; material móvil de las vías férreas; motores de todas clases; fabricación de hilados, tejidos, paños, sederías, máquinas agrícolas, navegacion aérea, etc., etc.

Seccion fisico-química, en que se incluye la metalurgia; combustibles; fabricación del gas del alumbrado y aparatos para el mismo; elaboración de productos químicos; bugías esteáricas; velas de sebo, esperma y parafina; fabricación de jabones; aceites de todas clases y su purificación; azúcares, conservas, vinos, cervezas y alcoholes; hornos de pan cocer; caloríferos, estufas y hornos de todas clases; artes cerámicas; fabricación de estampa-

dos; blanqueo, tintorería y aprestos; curtidos, etc.

Seccion económica y legislativa, dedicada á las construcciones hidráulicas é industriales en general; higiene de las fábricas y talleres; economía, legislación y derecho administrativo aplicado á la industria.

Seccion crítico-científica, destinada al exámen de las obras y trabajos industriales que se publiquen.

Parte oficial, que comprenderá todas las disposiciones relativas á industria, los privilegios de invencion é introduccion adquiridos y caducados, y un extracto de la Gaceta de Madrid y de las secciones de las Cortes en la parte que corresponda á la índole de este periódico.

Crónica nacional y extranjera, ó sucesos y noticias industriales que ocurran en el pais y en el extranjero.

Revista de la prensa técnica, ó esposicion de los principales descubrimientos y noticias científicas que aparezcan en las publicaciones nacionales y extranjeras.

Bases de la publicacion.

Saldrá cuatro veces al mes en un pliego de ocho páginas de letra compacta, en papel y forma iguales al prospecto, que está de manifiesto en los puntos de suscripcion, y acompañada de una lámina mensual por lo menos.

Precios de suscripcion.

En provincias 20 reales por trimestre. Se suscribe en la imprenta de Fábregues en donde se reparten los prosectos.

## VAPOR MENORCA.

Al mando del capitan D. Agustín Galens saldrá para Barcelona con escala en Alcudia mañana viernes á las ocho de la mañana; admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. Juan Taltavull, Angel, 22.

La Administracion de correos despachará con dicho vapor balija para Palma y el Continente.

## TEATRO.

Tercera veintena.—Funcion 12 de abono. Para mañana viernes.

1.º Sinfonia.  
2.º El magnífico drama en tres actos y en verso original de un Autor Desconocido cuyo titulo es,

JUICIOS DE DIOS.

3.º Baile.  
4.º Un divertido fin de fiesta.  
Entrada 2 rs.—Media 1 rl.—A las 7.  
Por todo lo que vá sin firma—J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva, núm. 21.